



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 1726/2010
Córdoba, 05 de mayo de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Dr. Adolfo Moyano Crespo, Presidente de la Sociedad de Medicina Interna, solicitando el auspicio de esta Facultad de Ciencias Médicas para el “**IIIº CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA INTERNA 2010**”, a realizarse en el Sheraton Córdoba Hotel los días 6, 7 y 8 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho evento contará con la presencia de destacados profesionales de reconocida trayectoria, constituyendo un programa científico de alto interés académico;
- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 29/04/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al “**IIIº CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA INTERNA 2010**”, organizado la Sociedad de Medicina Interna de Córdoba, que se llevará a cabo los días 6, 7 y 8 de mayo del corriente año en el Sheraton Córdoba Hotel, con la participación de destacados profesionales de reconocida trayectoria.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CABRERO
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
PRESIDENTE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
CTC.mmc.smz

227

